R: Nicolas Chase

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/14/12 15:19:30
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	021 595 21 201489
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	03:16:31PM
* HORA DE FIM	---->>	03:19:30PM
* RESULTADO	---->>	OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 351 /2.012.

Asunción, 14 de setiembre del 2.012.-

SEÑORES
BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez
Domicilio: Dominicana Nº 491 esq. España – Asunción.
Teléf.: (021) 203.260 / 228.888/9

Me dirijo a Uds., en relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 47/2.012 "ADQUISICIÓN DE FLORES Y ARREGLOS FLORALES – CONTRATO ABIERTO",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4005 de fecha 04 de setiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empres por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más bajo, por un **Monto Mínimo** de **Gs. 57.500.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL),** y un **Monto Máximo** de **Gs. 115.000.000 (GUARANÍES CIENTO QUINCE MILLONES),** por un periodo de doce **12 (doce) meses,** a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios ofertados en su planilla de precios que **incluyen el IVA**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación y la resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a) Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b) Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del I.V.A. correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, correspondiente al último ejercicio fiscal;
c) Certificado de no hallarse en Interdicción;
d) Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los directores.
e) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social;
f) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;
g) Cédula tributaria del oferente (RUC);
h) Constancia de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial;
i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado
j) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora

R: Carolina Ortellado.-

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA :	09/14/12 15:25:48
NOME:	CONTRATOS UOC PJ
* ID REMOTO	---->>
* PAGS TX	---->> 01
* HORA DE INICIO	---->> 03:24:52PM
* HORA DE FIM	---->> 03:25:43PM
* RESULTADO	---->> OK

***NOTIFICACIÓN U.O.C.* Nº 353 /2.012.**

Asunción, 13 de setiembre del 2.012.-

SEÑORES
<u>ROMANCE FLORES</u>
Domicilio: Pai Pérez Nº 436 c/ 25 de Mayo – Asunción.
Tele/fax.: (021) 204.035 / (0981) 354.011 208.129

Me dirijo a Uds., en relación al Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 47/2.012 "ADQUISICIÓN DE FLORES Y ARREGLOS FLORALES – CONTRATO ABIERTO",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4005 de fecha 04 de setiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez** para la ejecución del presente llamado, atendiendo que cumple con las condiciones técnicas y legales requeridos en las bases y condiciones del llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente,

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA *

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

R. Jacqueline Thomson

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA :	09/14/12 15:22:40	
NOME:	CONTRATOS UOC PJ	
* ID REMOTO	---->>	214605
* PAGS TX	---->> 01	
* HORA DE INICIO	---->> 03:21:48PM	
* HORA DE FIM	---->> 03:22:40PM	
* RESULTADO	---->> OK	

***NOTIFICACIÓN U.O.C.* Nº** 352 **/2.012.**

Asunción, 13 de setiembre del 2.012.-

SEÑORES
<u>MY GARDEN</u>
Domicilio: San José Nº 157 e/ Avda. Mcal. López y Río de Janeiro – Asunción.
Tele/fax.: (021) 214.603/5

Me dirijo a Uds., en relación al Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 47/2.012 "ADQUISICIÓN DE FLORES Y ARREGLOS FLORALES – CONTRATO ABIERTO",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4005 de fecha 04 de setiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez** para la ejecución del presente llamado, atendiendo que cumple con las condiciones técnicas y legales requeridos en las bases y condiciones del llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: OSCAR OVIEDO G.